

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2023-MDHA-CS

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL RUTA IC694, PUENTE YAJASI SOBRE EL CAUCE DEL CANAL LA ACHIRANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA C.U.I. N° 2530759.

En la Ciudad de Pueblo Nuevo, siendo las 08:02 horas del día 20 de octubre del 2023, el comité de selección designado mediante RESOLUCION GERENCIAL N°030-2023-MDPN/GM de fecha 06 de octubre 2023, encargado de conducir el procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°004-2023-MDPN-CS, a fin de llevar a cabo la apertura de ofertas, Evaluación, Calificación y otorgamiento de la buena pro, de ser el caso.

Quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CHACALTANA MEDINA JUAN ANTONIO	Titular	X	Dependencia	DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente			
1er Miembro	FLORES MARQUEZ JUAN FRANCISCO	Titular	X	Dependencia	DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente			
2do Miembro	CABRERA BENDEZU CARLOS MANUEL	Titular	X	Dependencia	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			

La finalidad de esta convocatoria es: la Apertura, Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas Técnica y Económica y Otorgamiento de la Buena Pro de los postores que presentaron sus ofertas para el procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°004-2023-MDPN-CS, el objeto es la contratación de la ejecución de la obra "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL RUTA IC694, PUENTE YAJASI SOBRE EL CAUCE DEL CANAL LA ACHIRANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA" C.U.I. N°2530759. cuyo valor referencial es la suma de S/. 534,106.56 (Quinientos Treinta y Cuatro mil Ciento Seis con 56/100 soles), incluido todos los impuestos de Ley conforme a la legislación vigente, en cumplimiento al cronograma de las bases. El presidente declara por iniciado la presente reunión, procediendo luego a solicitar a la oficina Abastecimiento el registro de los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), de acuerdo con el cronograma establecido, encontrándose registrado los siguientes participantes: =====

CUADRO N° 01: PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL SEACE

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10214633014	CCENCHO SARAVIA ADAN SANTIAGO	09/10/2023	Válido
2	20293746436	CONSTRUCTORA HAZ S.A.	06/10/2023	Válido
3	20486673509	KAMETSA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.	06/10/2023	Válido

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
4	20494686369	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/10/2023	Válido
5	20534272431	MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/10/2023	Válido
6	20534861185	JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	06/10/2023	Válido
7	20534985151	GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.	10/10/2023	Válido
8	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	30/09/2023	Válido
9	20600091990	AV & V CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	02/10/2023	Válido
10	20600472233	EFF INGENIEROS E.I.R.L.	16/10/2023	Válido

PRESENTACION DE OFERTAS:

A continuación, los miembros del comité de selección se manifiestan, que, de acuerdo a lo establecido en las bases, la presentación de las ofertas se realizó a través del SEACE, según lo establecido en el cronograma publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), habiéndose presentado 02 ofertas. =====

CUADRO N° 02 OFERTAS PRESENTADAS

no.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20486673509	KAMETSA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.	18/10/2023	18/10/2023	Enviado	Valido
2	10214633014 10214593403	CONSORCIO PUEBLO NUEVO CCENCHO SARAVIA ADAN SANTIAGO CUBA GARCIA JUSTO ENRIQUE	18/10/2023	18/10/2023	Enviado	Valido

APERTURA DE SOBRES Y ADMISION DE OFERTAS:

Acto seguido el Comité de Selección procedió con la apertura de sobres presentada por los postores mencionados en el ANEXO N°01, a fin de verificar el cumplimiento de la documentación para la admisión de la oferta, señalada en los términos de referencia y el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la Sección específica de las Bases Integradas

En la apertura electrónica de la oferta, el Comité de Selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallado en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

El resultado de la admisión es la que se detalla a continuación: ANEXO N°01 CUADRO COMPARATIVO ADMISION DE LA OFERTA.

no.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	motivo
1	20486673509	KAMETSA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.	ADMITIDA	Valido
2	10214633014 10214593403	CONSORCIO PUEBLO NUEVO CCENCHO SARAVIA ADAN SANTIAGO CUBA GARCIA JUSTO ENRIQUE	ADMITIDA	Valido

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

EVALUACION DE OFERTAS:

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases o las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 742 del artículo 74 del Reglamento.

El resultado de la evaluación es la que se indica **ANEXO N° 2 CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACION DE OFERTAS** el mismo que da como resultado el siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
1	20486673509	KAMETSA CONSULTORES CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.	Y VALIDA	115.00 PUNTOS	1
2	10214633014 10214593403	CONSORCIO PUEBLO NUEVO CCENCHO SARAVIA ADAN SANTIAGO CUBA GARCIA JUSTO ENRIQUE	VALIDA	109.69 PUNTOS	2

CALIFICACION DE OFERTAS:

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Si alguno de los (4) postores no cumple con los requisitos de calificación, se aplica lo establecido en los numerales 75.2 y 75.3 del artículo 75 del reglamento.

El resultado de la CALIFICACION es la que se detalla en el **ANEXO N°3 CUADRO COMPARATIVO DE CALIFICACION DE OFERTAS** el mismo que da como resultado el siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de calificación	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
1	20486673509	KAMETSA CONSULTORES CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.	Y DESCALIFICADA	115.00 PUNTOS	0
	10214633014 10214593403	CONSORCIO PUEBLO NUEVO CCENCHO SARAVIA ADAN SANTIAGO CUBA GARCIA JUSTO ENRIQUE	DESCALIFICADA	109.69 PUNTOS	0

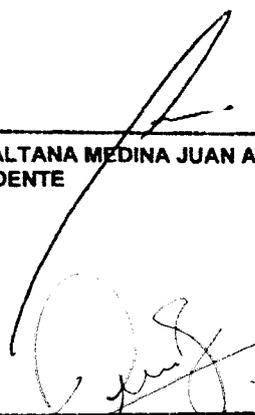
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

ACUERDO FINAL:

Efectuado la Evaluación Final, el Comité de Selección por **UNANIMIDAD** procede a la declaratoria del desierto del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°004-2023-MDPN-CS** denominado **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL RUTA IC694, PUENTE YAJASI SOBRE EL CAUCE DEL CANAL LA ACHIRANA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA C.U.I. N° 2530759.**

Siendo a horas 09:22 del día 20 de octubre del 2023 y no habiendo ningún otro punto de observación o intervención de los miembros del comité se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, encargándose a la Unidad de Abastecimiento la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) por lo que se tendrá por notificado al postor de acuerdo el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y para los demás trámites correspondientes.=====

EL COMITÉ DE SELECCIÓN;



CHACALTANA MEDINA JUAN ANTONIO
PRESIDENTE



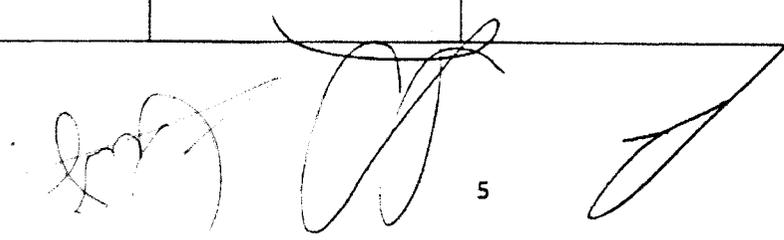
FLORES MARQUEZ JUAN FRANCISCO
1ER MIEMBRO



CARLOS MANUEL CABRERA BENDEZU
2DO MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

ANEXO N°01 CUADRO COMPARATIVO ADMISION DE LA OFERTA		
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	KAMETSA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C	CONSORCIO PUEBLO NUEVO
Declaración jurada de datos del postor. (ANEXO N°1)	ADJUNTO	ADJUNTO
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	ADJUNTO	ADJUNTO
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (ANEXO N° 2)	ADJUNTO	ADJUNTO
Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (ANEXO N°3)	ADJUNTO	ADJUNTO
Declaración jurada de plazo de la ejecución de obra. (ANEXO N°4).	ADJUNTO	ADJUNTO
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (ANEXO N°5)	NO CORRESPONDE	ADJUNTO
El precio de la oferta en SOLES (ANEXO N°6)	ADJUNTO S/505,175.79	ADJUNTO S/ 529,655.67
ESTADO: ADMITIDO/NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO



 5

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

ANEXO N° 02 CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACION DE OFERTAS		KAMETSA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C	CONSORCIO PUEBLO NUEVO
FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGIA PARA SU ASIGNACIÓN		
A. PRECIO			
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio 100 puntos	ADJUNTO S/505,175.79	ADJUNTO S/529,655.67
PUNTAJE EVALUACION		100.00	95.38
BONIFICACION 5% (MYPE)		5.00	4.77
BONIFICACION 10% (COLINDANCIA)		10.00	9.54
PUNTAJE TOTAL		115.00	109.69
ORDEN DE PRELACION		1	2

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

ANEXO N° 3 CUADRO COMPARATIVO DE CALIFICACION DE OFERTAS		KAMETSA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C	CONSORCIO PUEBLO NUEVO
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	Este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	Este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.			
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	Este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.			
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	Este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.			
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NO ACREDITA LA EXPERIENCIA REQUERIDA EN LAS BASES INTEGRADAS NO CUENTA CON LOS COMPONENTES SOLICITADOS (MOVIMIENTO DE TIERRA, CONCRETO ARMADO)	NO ACREDITA LA EXPERIENCIA REQUERIDA EN LAS BASES INTEGRADAS NO CUENTA CON LOS COMPONENTES SOLICITADOS (MOVIMIENTO DE TIERRA, CONCRETO ARMADO)
<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado equivalente a S/. 534,106.56			
ESTADO DE LA OFERTA		DESCALIFICADA	DESCALIFICADA

Handwritten signatures and a number '7' are present at the bottom of the page.